

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
KHALIDA CENTRO DE ESTETICA & SPA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 21 días del mes de febrero de 2019, siendo las 10H00 am, tiene lugar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía KHALIDA CENTRO DE ESTETICA & SPA CIA. LTDA., en las instalaciones de la compañía; esto es, en la ciudad de Cuenca, con la presencia de todos los socios y por lo tanto con la presencia del quórum necesario, se constituye la presente Junta General Universal Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación del balance del año 2018
3. Aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2018

Se pasa a tratar los puntos señalados en el orden del día y a tomar las siguientes resoluciones:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Al existir unanimidad de los presentes y el quórum necesario se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía KHALIDA CENTRO DE ESTETICA & SPA CIA. LTDA., a la hora pactada para la misma, presidiendo la misma Paulo Andrés Coellar González en calidad de Presidente y como Secretaria Karina González Jerves en calidad de Gerente.

2. APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2018

Dentro del presente punto, interviene Karina González Jervez en calidad de Gerente de la compañía, quien da lectura al balance del año 2018, mismo que es revisado y analizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía KHALIDA CENTRO DE ESTETICA & SPA CIA. LTDA.; quienes, por unanimidad resuelven aprobarlo de forma íntegra, sin tener observación o exigencia alguna

3. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

Dentro del presente punto, luego de realizar el debido análisis; por unanimidad del capital social, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía KHALIDA CENTRO DE ESTETICA & SPA CIA. LTDA., resuelve aprobar el informe del año 2018, que fue presentado por el Comisario designado.

Al no existir otros puntos que tratar, Paulo Andrés Coellar González, quien ha presidido la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía KHALIDA CENTRO DE ESTETICA & SPA CIA. LTDA., da lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia que toda decisión se tomó con el voto unánime de los concurrentes y que la misma entrará en vigencia de manera inmediata. Se levanta la sesión siendo las 12H00 pm.

Para constancia de los abajo presentes.



PAULO ANDRÉS COELLAR GONZALEZ

C.I: 010352251-2

PRESIDENTE



KARINA GONZÁLEZ JERVES

C.I: 010179795-9

GERENTE - SOCIO



PEDRO DANIEL COELLAR GONZÁLEZ

C.I: 010352252-0

SOCIO